



BOLETIN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3746 - 393

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 14 – 02–2018

TESORERÍA A CARGO DEL SR. SERGIO TARTAGLIA

PROTESORERÍA A CARGO DEL SR. DANIEL BAZÁN

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA CARGO DEL SR. SANTIAGO CARLETTI

CONSEJEROS PRESENTES Sr. Rubén Giachero (Club Dep. San Lorenzo Las Perdices) – Sr. Venancio Gómez (Club Atl. Hipólito Yrigoyen) – Sr. José Barrionuevo (Club Atl. River Plate) – Sr. Lucas Martinetti (Asociación Española de S. M.) – Sr. Roberto Piva (Club Unión Arroyo Algodón) – Sr. Daniel Bostico (Club Playosa S. C.) – Sr. Daniel Bazán (Club F. C. y B. Leandro N. Alem) – Sr. Eduardo Cuello (Club Unión Social y B.J.L.B.) – Sr. Sergio Tartaglia (Club A. y B. Rivadavia) – Sr. Juan Amante (Club S. C. Colon) – Sr. Daniel Turco (Club A. y B. Unión Central) – Sr. Julio Elhall (Universitario) – Sr. Juan Maidana (Club D. y B. Silvio Pellico) – Sr. Marcelo Becchero (Club A. Ticino) – Sr. Silvio Molina (Club Deportivo Argentino) – Sr. José Chávez (Club A. y B. 9 de Julio) – Sr. Héctor Macarini (Club A. Alumni).-

CLUBES AUSENTES Club Juventud River Plate – Club Sportivo F. C. – Club Dep. San Lorenzo (VM).-

AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES Sr. José Barrionuevo (Presidente Club A. River Plate).-

IZAMIENTO DE LA BANDERA Izamiento de Bandera a cargo del Sr. Rubén Giachero, Representante por el Club Deportivo San Lorenzo de Las Perdices.-

ACTA ANTERIOR previa lectura fue aprobada sin modificaciones.-

CORRESPONDENCIA

RECIBIDO

PRESIDENTE LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL Anuncios a considerar al momento de dar tratamiento al Presupuesto pertinente a la Temporada Deportiva 2018.-

CLUB A. Y B. RIVADAVIA Notificación de participación en la Temporada Deportiva de Divisiones Inferiores con las categorías Cuarta, Quinta y Novena.-

CLUB S. C. COLON Notificación de participación en la Temporada Deportiva de Divisiones Inferiores con las categorías Séptima y Octava. En la misma se confirma nómina de Cuerpo Técnico.-

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM Notificación de participación en la Temporada Deportiva de Divisiones Inferiores con las categorías Cuarta, Quinta, Séptima, Octava y Novena.-

CLUB A. ALUMNI Notificación de participación en la Temporada Deportiva de Divisiones Inferiores con las categorías Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena.-

CLUB DEP. SAN LORENZO (V. M.) Notificación de participación en la Temporada Deportiva de Divisiones Inferiores con las categorías Cuarta, Sexta y Octava. En la misma se notifica Nómina de Cuerpo Técnico y Delegados Institucionales.-

CLUB D. Y B. SILVIO PELLICO Notificación de participación en la Temporada Deportiva de Divisiones Inferiores con las categorías Sexta, Séptima, Octava y Novena.-

CLUB A. TICINO Notificación nómina de Cuerpo Técnico de Primera División y Reserva.-

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM Programación Fecha N° 4 Torneo Federal C Edición 2018. Encuentro a desarrollarse entre las Instituciones Club F. C. y B. Leandro N. Alem (local) y el Club Sp. Belgrano (visitante) el día domingo 18 de febrero del corriente a partir de las 20.30 horas, en el Estadio municipal “Manuel Anselmo Ocampo”.

ENVIADO

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Programación Fecha N° 4 Torneo Federal C Edición 2018. Encuentro a desarrollarse entre las Instituciones Club F. C. y B. Leandro N. Alem (local) y el Club Sp. Belgrano (visitante) el día domingo 18 de febrero del corriente a partir de las 20.30 horas, en el Estadio municipal “Manuel Anselmo Ocampo”.

LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FÚTBOL Programación Fecha N° 4 Torneo Federal C Edición 2018. Encuentro a desarrollarse entre las Instituciones Club F. C. y B. Leandro N. Alem (local) y el Club Sp. Belgrano (visitante) el día domingo 18 de febrero del corriente a partir de las 20.30 horas, en el Estadio municipal “Manuel Anselmo Ocampo”.

TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS INTERCLUB

JUGADOR	CLUB CEDENTE	CLUB CESIONARIO	CONDICION	RESOLUCION	ART.
Nañez, Facundo Emanuel	A. Alumni	Deportivo Argentino	A Prueba	En Trámite	-
Moreno, Jeremías Javier	Asociación Española de S. M.	F. C. y B. Leandro N. Alem	A Prueba	En Trámite	-

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS

JUGADOR	CLUB CEDENTE	CLUB CESIONARIO	CONDICION	RESOLUCION	ART.
Calderón, Agustín	Deportivo Argentino de Villa María	A. Camioneros de Córdoba	Definitivo	En Trámite	-
Barrenechea, Lautaro	Universitario de Villa María	A. Talleres de Córdoba	Definitivo	En Trámite	-
Luppo, Luciano F.	S. C. Colon de Arroyo Cabral	Sp. Talleres de Etruria	A Prueba	Concedido	-
Carnino, Alejandro	Acción Juvenil General Deheza	Atlético Ticino	A Prueba	En Trámite	-

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

PRESIDENCIA

- ❖ Ante la ausencia del Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol (L.V.F.), la sesión del día de la fecha es presidida por el Sr. Sergio Tartaglia, Tesorero de la Institución.-

TESORERÍA

- ❖ El Sr. Sergio Tartaglia lleva a cabo presentación de estado de la institución en materia de egresos económicos pertinentes al año 2017 en conjunto con el Sr. Daniel Bazán, quién expone egresos e ingresos pertenecientes a los primeros cinco meses del citado año y en razón de ello evaluar el presupuesto para la Temporada Deportiva 2018.-
- ❖ El Sr. Tesoreros de la Liga Villamariense de Fútbol, Dn. Sergio Tartaglia, conviene a dar lectura de la actualización de los costos administrativos pertinentes al año en curso, la cual requiere de la aprobación de los miembros presentes del H.C.D.-

- ❖ El Sr. Sergio Tartaglia informa ante los miembros del H.C.D. que a partir de este momento comenzará a difundirse la información pertinente a las Instituciones en formato digital, en concepto de bajar el incremento que posee la Liga Villamariense de Fútbol en insumos de papelería. Ante ello, toda la información requerida por los Clubes afiliados será entregada a través de la página web de la Liga (www.ligavmfutbol.com.ar) y a través de otros medios digitales al alcance.-
- ❖ El Sr. Tesorero de la Liga Villamariense de Fútbol. Dn. Sergio Tartaglia, se dirige ante el H.C.D. a fin de presentar el presupuesto institucional atinente la Temporada Deportiva 2018, establecida en pesos ochenta y siete mil trescientos (\$87.300,00) por Club afiliado, que será abordada en la totalidad de nueve cuotas de pesos nueve mil setecientos (\$9.700,00) a saldar entre los meses de marzo y noviembre del presente año. En la misma, queda establecida una partida de pesos dos mil mensual destinada en concepto de seguro deportivo de jugadores.-
- ❖ El Sr. Sergio Tartaglia se dirige ante los miembros presentes del H.C.D. con objeto de solicitar aprobación de gastos de representación a efectuar al Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol, ante presentaciones en el Consejo Federal del Fútbol Argentino (Buenos Aires) y ante la Unión de Ligas de la Región Centro (Córdoba), con posterior rendición de viáticos pertinentes. La misma se establece en pesos un mil doscientos (\$1.200,00) para la primera de ellas y pesos seiscientos (\$600,00) para la segunda, respectivamente. En la misma, el Sr. Tartaglia insta a aprobar en concepto de viáticos semanales destinados al Sr. Presidente de la Liga Villamariense el monto de pesos quinientos (\$500,00).-

TRATAMIENTO EN PLENARIO

- ❖ Los miembros presentes del H.C.D. llevan a cabo tratamiento según la presentación del Sr. Sergio Tartaglia en cuanto a la actualización en los costos de los trámites administrativos, aprobando el mismo con pertinentes modificaciones en determinados conceptos.-
- ❖ El Sr. Presidente del Club A. RiverPlate, Dn. José Barrionuevo, se dirige ante el H.C.D. a fin de mocionar a favor del establecimiento de una cuota mensual por institución establecida en pesos nueve mil a abonarse en nueve cuotas mensuales. La misma no es objeto de tratamiento por no ser avalada por miembro presente del Consejo.-
- ❖ Los miembros presentes del H.C.D. en tratamiento del presupuesto para la Temporada Deportiva Edición 2018, dan por aprobada la moción elevada por el Sr. Sergio Tartaglia. La misma, llevada a votación para su posterior aprobación, cuenta con el asentimiento de un total de quince votos a favor y dos en contra (Club A. RiverPlate y Club A. y B. Unión Central) según los votos válidos emitidos de los presentes.-

RESOLUCIONES DEL H.C.D.

- ❖ Los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo resuelven, previo tratamiento, establecer la siguiente actualización de costos de trámites administrativos para el período 2018. A saber:
 - PASES INTERCLUB: pesos doscientos (\$200,00).
 - PASES INTERLIGAS: pesos seiscientos (\$600,00).
 - FICHAJE MENOR: pesos doscientos (\$200,00).
 - FICHAJE MAYOR: pesos cuatrocientos (\$400,00).
 - RESCISIÓN INTERCLUB: pesos doscientos (\$200,00).
 - RESCISIÓN INTERLIGAS: pesos cuatrocientos (\$400,00).
 - INASISTENCIA SESIÓN H.C.D.: pesos trescientos (\$300,00).

- INASISTENCIA SESIÓN DEPTO. DIVISIONES INFERIORES: pesos trecientos (\$300,00).
 - INASISTENCIA ASAMBLEA ANUAL: pesos mil doscientos (\$1.200,00).
 - CARNET FICHAJE: pesos cincuenta (\$50,00).
 - CARNET PASE: pesos cien (\$100,00).
 - RENOVACIÓN CARNET: pesos cien (\$100,00).
- ❖ Los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo resuelven, previo tratamiento, aprobar la partida presupuestaria para el período 2018 presentada por el Sr. Tesorero de la Liga Villamariense de Fútbol, Dn. Sergio Targlia.-
- ❖ Los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo resuelven, previo tratamiento, aprobar lo atinente a gastos de representación y viáticos semanales destinados al Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol, según moción elevada por el Sr. Tesorero, Dn. Sergio Tartaglia.-
- ❖ Los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo resuelven, previo tratamiento, establecer el siguiente costo en concepto de entradas oficiales en el marco del Torneo Apertura Edición 2018. A saber:
- ENTRADA GENERAL: pesos cien (\$100,00).
 - ENTREDA DAMAS Y JUBILADOS: pesos ochenta (\$80,00).

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA: martes 20 de febrero de 2018 a las 22.00 horas en Sede de la Liga Villamariense de Fútbol.

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL